PARRAL, 08 DE SEPTIEMBRE DE 2009.-

DECRETO EXENTO: 2669

## **VISTOS:**

1.-Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 3.063 del 13 de Junio de 1980.

2.-Que la Ley Nº 18.695 de 1988 modificada por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades me confiere las facultades para ello.

## CONSIDERANDO:

Los antecedentes, Decretos Ordinarios de los Establecimientos de la Comuna, solicitando su Alta, Baja o Traslado.

## RESUELVO:

Dese de Alta, Baja o Traslado en los Inventarios de los Establecimientos Educacionales de la Comuna. Las siguientes especies en rubro o número que a continuación se indican:

ESCUELA: JOSE MATTA CALLEJON, F-580.

GRUPO D: ALTA
N° INVENTARIO
CANTIDAD :87
DETALLE :

<b>NºINVENTARIO</b>	Nº PIEZAS	ESTADO	ESPECIES
ALTA			
594-597	04	В	IMPRESORA EPSON STYLUS OFFICE T33
598-600	03	В	SCANNER HP SCANJET G3110
601-603	03	В	SILLA PROFESOR
604-606	03	В	MESA PROFESOR
607-634	28	В	SILLA ALUMNO
635-648	14	В	MESA ALUMNO
649-676	28_	В	REPOSAPIE
677-678	02	В	SILLA PARVULO
679	/ 01 \	В	MESA PARVULO .
680	01	<b>B</b>	MUEBLE SEGURIDAD CHICO

Anótese, Refréndese, Comuniquese y Archivese.

JAVIER CARVALLO SAEZ SECRETARIO(S) MUNICIPAL

TUE/JCS/WBF/LBA/arss.-DISTRIBUCION:

1.-Archivo Municipalidad.

2.-Archivo D.A.E.M.

3.-Archivo Sub. Depto. Inventario.

4.-Archivo Equipo Técnico /

ALCALDE DE PARRAL